



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS



Ministerio de Energías y Minas

Visión

Ser, para el año 2032, un ministerio eficiente, eficaz y altamente calificado, cuyas decisiones permitan establecer políticas y aplicar un marco normativo y operativo de carácter sectorial, que promueva la cobertura universal de la energía eléctrica, así como el aprovechamiento sostenible y el uso responsable de los recursos mineros y energéticos (tanto hidrocarburos como energía eléctrica), generando confianza y certeza que promuevan el incremento de la inversión nacional y extranjera.

Misión

Somos la institución rectora del régimen normativo aplicable al fomento, producción, distribución y comercialización de la energía, hidrocarburos, y la explotación de los recursos mineros en Guatemala, asegurando que estas actividades generen el máximo aporte posible al Desarrollo Sostenible del país.

Funciones

En el marco de lo establecido en la Ley del Organismo Ejecutivo, el Ministerio de Energía y Minas tiene asignadas las siguientes funciones generales:

- Estudiar y fomentar el uso de fuentes nuevas y renovables de energía; promover su aprovechamiento racional y estimular el desarrollo y aprovechamiento racional de energía en sus diferentes formas y tipos, procurando una política nacional que tienda a lograr la autosuficiencia energética del país.
- Coordinar las acciones necesarias para mantener un adecuado y eficiente suministro de petróleo, productos petroleros y gas natural de acuerdo a la demanda del país, y conforme a la ley de la materia.
- Cumplir y hacer cumplir la legislación relacionada con el reconocimiento superficial, exploración, explotación, transporte y transformación de hidrocarburos, la compraventa o cualquier tipo de comercialización de petróleo crudo o reconstituido, gas natural y otros derivados, así como los derivados de los mismos.
- Formular la política, proponer la regulación respectiva y supervisar el sistema de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos y minerales.
- Proponer y cumplir las normas ambientales en materia energética.
- Emitir opinión en el ámbito de su competencia sobre políticas o proyectos de otras instituciones públicas que incidan en el desarrollo energético del país.
- Ejercer las funciones normativas y de control y supervisión en materia de energía eléctrica que le asignen las leyes.

Valores Institucionales

- Efectividad: Como el valor que nos inspira para cumplir con nuestras tareas y metas, enfocados en el beneficio de la población guatemalteca, en el marco de tres características esenciales:
 - a) Realizarlas en el menor tiempo posible;
 - b) Llevarlas a cabo en el momento oportuno;
 - c) Con el uso de recursos justos.
- Respeto: Como el valor que nos permite mantener una relación armoniosa basada en empatía, aceptación y aprecio, como factores determinantes de un desempeño efectivo en las tareas que se nos asignan.
- Responsabilidad: Como el valor que nos inspira, en primer lugar, para asumir compromisos en la realización de nuestras tareas: hacerlas de la mejor manera posible, lograr las metas y ser puntual en la entrega de los productos requeridos, cumpliendo con las normas del Ministerio y con los lineamientos definidos por las autoridades superiores; y en segundo lugar, constituirnos en parte integral de la gestión ministerial y sumar al quehacer de los demás para que, como Ministerio, cumplamos con nuestros objetivos.
- Honestidad: Como el valor que nos impulsa a actuar con transparencia, lealtad hacia el Ministerio, sus usuarios y la población en general; decencia, pudor, sinceridad y honradez como base para generar confianza y relaciones de cooperación entre todos los miembros del Ministerio.

Autoridades

Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz

Ministro de Energía y Minas El Ingeniero Víctor Hugo Ventura Ruiz tiene más de 40 años de experiencia en el sector energético

de Guatemala y países de Mesoamérica. Es ingeniero electricista con especialización en sistemas eléctricos de potencia, también cuenta

con una maestría en Economía. Entre sus trabajos destaca la labor que ha desempeñado en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), donde buscó avances en la integración energética regional. También

fue Subgerente de Planificación del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). En CEPAL desempeñó distintos cargos: Oficial de Asuntos Económicos de 1996 a 2009, jefe de la Unidad de Energía y Recursos Naturales de 2010 a marzo de 2022. Asimismo, ha trabajado como

consultor independiente en temas energéticos en México hasta enero de 2024. Durante 2023 fue parte del equipo docente de la Maestría en Regulación y Políticas Públicas en el

Sector Energía en el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

Ing. Minor Estuardo López Barrientos

Viceministro de Energía y Minas encargado del Área Energética Posee una amplia trayectoria en el sector energético, tanto a nivel público como en la iniciativa privada y como

consultor en temas de electricidad. Egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) como Ingeniero Electricista, se desempeñó como presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), propuesto por el Ministerio de Energía y Minas y como director de dicha entidad en dos períodos, el primero por parte de los Rectores de las Universidades y en la segunda ocasión,

por los Agentes del Mercado Mayorista. Además, ocupó el cargo de Viceministro Encargado del Área Energética de julio 2010 a enero 2012 y en el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) fue Jefe del Departamento de Transmisión y Distribución en la División

de Operación del Sistema Nacional Interconectado a mediados de la década de los 80. Su trayectoria incluye experiencia como catedrático en la Facultad de Ingeniería de la USAC y cargos por designación (Ad-honorem) como representante de Guatemala ante el Grupo Director del Mercado Eléctrico Regional y por elección fue Presidente del Colegio de ingenieros de Guatemala y representante ante el Consejo Superior Universitario de los colegios profesionales de Ingenieros de Guatemala y de Ingenieros Químicos de Guatemala.

Lic. Edwin Danilo Mazariegos Can

Viceministro de Desarrollo Sostenible Es Abogado y Notario egresado del Centro Universitario de Occidente (CUNOC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con dos maestrías, la primera en Derecho Notarial y otra en Casación

Penal, Impugnación Extraordinaria más un pensum cerrado en la Maestría en Derecho Penal. En su formación destaca una amplia variedad de certificaciones y capacitación en temas técnicos, educativos y de Derechos Humanos, mientras que en su trayectoria destaca la obtención de múltiples reconocimientos como participante en varios simposios y talleres, así como disertante en temas

sobre los Pueblos Originarios. Además, fue galardonado por parte del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala por su

desempeño como parte de la Junta Directiva y Ejecutiva de la Asociación de Abogados y Notarios

Departamental de Totonicapán.